

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023

Honorable Senador

Iván Leónidas Name Vásquez

Presidente

Senado de la República de Colombia

Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: “Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones”.

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del **Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: “Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones”.**, ya que tengo familiares que hacen parte de sociedades comerciales que pueden verse beneficiados del mencionado proyecto de ley.

Atentamente,



JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República